

Sírvase citar N°

Buenos Aires, 13 de junio de 2022

Al Sr. Director de Biblioteca Nacional
Ministerio de Cultura de la Nación
Dn. Juan Sasturian
S _____ / _____ D _____

En nombre y representación del **CONSEJO DIRECTIVO DE CAPITAL FEDERAL** de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORXS DEL ESTADO (A.T.E.)**, Personería Gremial N°2, con domicilio legal en la calle **Carlos Calvo N°1378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, nos dirigimos a Uds. y respetuosamente decimos:

I.- Por intermedio de la presente venimos a solicitarle la inmediata reincorporación del compañero Juan Manuel Correa a la Biblioteca Nacional a tenor de las siguientes consideraciones.

II.- Que, como sabe y le consta, el Gobierno neoliberal de Cambiemos despidió a muchos/as trabajadores/as y militantes de nuestras organizaciones en el ámbito del Estado Nacional, persiguiéndonos y criminalizándonos.

Ese fue el caso de nuestro compañero de la CTA T Juan Manuel Correa, quien en el año 2018 fue arbitraria y discriminatoriamente despedido.

Que, hemos tomado conocimiento que recientemente la Justicia ha dispuesto “...1) *Decretar la nulidad de la desvinculación del actor de las dependencias de la demandada, hacer lugar a la acción de reincorporación laboral -bajo apercibimiento de aplicar astreintes art. 804 CC.-, al reclamo de daño moral iniciadas por el mismo, contra la BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO -dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación-, condenando al organismo demandado dentro del quinto día a la reinstalación del accionante en su puesto de revista, con la acreditación del pago de los salarios caídos o su cancelación en idéntico plazo...*” (JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 34. EXPTE. N° 78.574/2016 SENTENCIA N°13.519 AUTOS: "CORREA, JUAN MANUEL C/ BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO S/ JUICIO SUMARÍSIMO")

III.- En virtud de lo expuesto, venimos a solicitarle tenga a bien proceder a la inmediata reincorporación del compañero Juan Manuel Correa en su lugar de trabajo, cesando y reparando así las acciones ilegales desarrolladas por el Macrismo, todo ello bajo apercibimiento de iniciar las acciones gremiales correspondientes.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE CAPITAL FEDERAL



DANIEL CATALANO
Secretario General
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Capital Federal